ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JUNIO DE 2026

1. Objeto

La Entidad requiere contratar un proveedor para el proceso de: Contratar el servicio de una plataforma tecnológica educativa que permita apoyar la labor docente, la gestión académica, la comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia y docentes), de acuerdo con las necesidades del Colegio María Mercedes Carranza IED

2. Justificación

La institución educativa requiere implementar una plataforma de comunicación tecnologica en tiempo real entre el establecimiento educativos y los estudiantes, padres de familia y docentes, mediante herramientas digitales que faciliten y fortalezcan el manejo de la información académica y comportamental, de acuerdo con las exigencias actuales del sector educativo y fortalecimiento de procesos digitales en la gestión escolar dentro de la normatividad vigente: Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) establece la corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad en la educación; Decreto 1075 de 2015 compila la reglamentación del sector educativo, constituyendose en el marco normativo principal para la organización y funcionamiento de los establecimientos educativos; Ley 2170 de 2021 regula el uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos, indicando que las instituciones educativas deben adoptar lineamientos que promuevan el uso adecuado de las TIC y fortalezcan procesos educativos y de comunicación; Decreto 459 de 2024 reglamenta la participación de las familias en los procesos educativos, reconociéndolas como parte activa de la comunidad educatva y promoviendo su vinculación en el seguimiento y desarrollo académico de los estudiantes. En virtud de lo anterior, se evidencia la necesidad de contrataruna plataforma tecnológica que permita mejorar los procesos de comunicación, seguimiento académico y comportamental, contribuyendo al cumplimiento de la normatividad vigente y al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo.
Teniendo en cuenta lo anterior se requiere dar cumplimiento a la normatividad vigente, para lo cual el Colegio ha realizado un diagnóstico que ha permitido identificar y verificar todas las necesidades de la institución.

3. Objetivo del Estudio

3.1 El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, con el fin de Contratar un proveedor que otorgue: Contratar el servicio de una plataforma tecnológica educativa que permita apoyar la labor docente, la gestión académica, la comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia y docentes), de acuerdo con las necesidades del Colegio María Mercedes Carranza IED

3.2 Conocer las características fundamentales que conforman el sector del mercado que garantice el cumplimiento del objeto a contratar, las personas naturales y jurídicas, que conforman este segmento del mercado y que cuenta con la capacidad de suplir esta contratación por parte del FSE.

3.3 Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

3.4 conocer los precios del mercado y así establecer un presupuesto base que nos sirva para realizar el proceso a contratar.

4. Ficha Resumen

Ficha de Resumen Estudio de Mercado

Requerimiento
Contratar el servicio de una plataforma tecnológica educativa que permita apoyar la labor docente, la gestión académica, la comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia y docentes), de acuerdo con las necesidades del Colegio María Mercedes Carranza IED

Area solicitante	Rectoría					
Proveedores	Consultados	3	Participaron	0	% de Partic.	0%
Fecha inicio del estudio	10/06/2026		Fecha finalización		10/06/2026	
Valor estimado del contrato	($7.000.000) Siete Millones de Pesos M/Cte					
Plazo Estimado de ejecución	(194) Ciento Noventa y Cuatro Días contados a partir del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y/o hasta el 31 de diciembre de 2026					
Modalidad de contratación	Contratación Régimen Especial - FSE					

Se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2 de objetos iguales y similares proceso con las cuales se determinó el presupuesto para la presente convocatoria.

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JUNIO DE 2026

5. Análisis de la Situación Actual

5.1 Histórico de la Contratación

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto, así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP, que nos permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

Para identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del proceso contractual, se identificaron procesos de contratación de manera aleatoria en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP procesos adelantados por los Fondos de Servicios Educativos de Bogotá con relación a la actividades a ejecutar, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pactará el contrato.

6. Análisis del Entorno

6.1 Análisis Proveedores en el mercado

Durante el análisis de potenciales proveedores para contratar la necesidad requerida por la IED, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, se identificó que por lo menos (3) empresas podrían cumplir con los requerimientos establecidos en las mismas, a las cuales se procedió a enviar solicitud de cotización.

Como resultado de lo anterior, de estas empresas (0) enviaron cotización, las demás empresas no manifestaron interés alguno.

6.2 Aspectos Técnicos

El objeto del Contrato debe ser entregado bajo los lineamentos dados por la Institución.

6.3 Análisis de la oferta

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

6.4 Estudio de Costos

Se requirieron a posibles oferentes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones de mercado, solicitando discriminación del costo más el impuestos al valor agregado (IVA) a los oferentes que les aplique éste impuesto, se recibieron (3) tres cotizaciones, además se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2, catálogos de la TVEC o en Internet de objetos iguales y similares que nos permitieron encontrar el prespuesto que manejará el presente proceso

6.5 Precios Promedio del Mercado.

De acuerdo a las cotizaciones allegadas y el valor historico consultado en el Secop, se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, x1, x2, ..., xn, se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas y de acuerdo a los requerimientos técnicos que se visualizan a continuación.

7. Requerimientos Comparados

					Valores totales incluido IVA			
					1-Cotización	2-Cotización	3-Cotización	
Item	Cant.	Und/Med	Descripción	Historico/Secop				Promedio Aritm.
1	1	Global	1. Módulo de Comunicación bidireccional a través de un app que no genere un costo adicional a los padres, estudiantes y docentes, manejo online y offline.	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ -	$ 7.000.000
2	1	Global	2. Notificaciones Automáticas a los padres de familia sobre ausencias, retardos, salidas temprano de los estudiantes	$ -	$ -	$ -	$ -	
3	1	Global	3. Página web del colegio completamente administrable por la Institución	$ -	$ -	$ -	$ -	
4	1	Global	4. Módulo de Planeación por periodos, y diaria	$ -	$ -	$ -	$ -	
5	1	Global	5. Módulo de recursos y ayudas educativas	$ -	$ -	$ -	$ -	

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JUNIO DE 2026

6	1	Global	6. Módulo de Elaboración de Test online y offline que permita manejar en cada pregunta estándares, competencias, componentes básicos, que permita respuesta de estudiantes a través de papel, online	$ -	$ -	$ -	$ -	
7	1	Global	7. Observador del Estudiante	$ -	$ -	$ -	$ -	
8	1	Global	8. Módulo de Asistencia y reemplazos de docentes	$ -	$ -	$ -	$ -	
9	1	Global	9. Solicitud de permisos de docentes y estudiantes que permita adjuntar documentos y ser aprobados por la persona a cargo	$ -	$ -	$ -	$ -	
10	1	Global	10. Módulo de citación a Padres de familia	$ -	$ -	$ -	$ -	
11	1	Global	11. Módulo Registro a salidas pedagógicas, seminarios, escuelas deportivas	$ -	$ -	$ -	$ -	
12	1	Global	12. Presentaciones interactivas, que permita a los estudiantes contestar preguntas a través del celular, Tablet computador estilo votación de respuestas.	$ -	$ -	$ -	$ -	
13	1	Global	13. Sistema de Evaluación completamente configurable de acuerdo al SIE del colegio, planillas, boletines, estadísticas, consolidados, certificados de notas, constancias de estudio, paz y salvos, libros de secretaria.	$ -	$ -	$ -	$ -	
14	1	Global	14. Generación de horarios de clase online que este integrado con la plataforma	$ -	$ -	$ -	$ -	
15	1	Global	15. Modulo para la elaboración y control de horarios académicos y extracurriculares	$ -	$ -	$ -	$ -	
16	1	Global	16. SOPORTE TÉCNICO POR UN AÑO.	$ -	$ -	$ -	$ -	

Cotizante	Valor Cotizado
Historico / Disponible Ctto Bolsa	$ 7.000.000
	$ -
	$ -
	$ -
Promedio del Estudio de Mercado IVA incluido	$ 7.000.000

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: ($7.000.000) Siete Millones de Pesos M/Cte

8. Clasificación por Código UNSPSC

43231500 SOFWARE FUNCIONAL ESPECIFICO

9. Aspectos Legales

* Artículos 1518 y 1519 del Código Civil: Objeto y causa lícita.
* Manual de contratación interno de la I.E.D.
* Artículo 50 de la Ley 789 de 2002: Establecer el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales.
* Inexistencia de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

10. Análisis del Riesgo

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JUNIO DE 2026

10.1 Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles

La I.E.D. ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para adelantar el presente proceso contractual de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto estos expidan.

10.2 Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

10.2.1 Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

10.2.2 De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

10.2.3 El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

10.3 Calificación específica de riesgos asociada al proceso

El COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA. evalúa cada uno de los riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

10.4 Monitoreo para mitigación los riesgos.

El COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

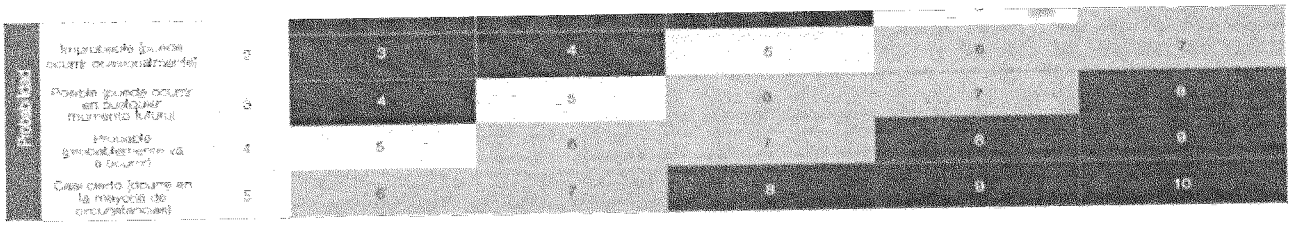
El COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

El COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas internas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin lograr el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun se permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Casi Seguro	5	6	7	8	9	10
Probable	4	5	6	7	8	9
Posible	3	4	5	6	7	8
Improbable	2	3	4	5	6	7
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JUNIO DE 2026



Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

11 Observaciones

Observaciones: Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.

Marisol Cubillos Medrano
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto

Elaboró: JUAN PABLO PEREZ - AUX FINANCIERO